

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

#### **1281** *Delegación competencias ausencia señora Alcaldesa*

Se hace público para general conocimiento que en fecha 4 de febrero de 2021 la Sra. Alcaldesa ha dictado la siguiente Resolución de Alcaldía:

#### **ALCALDIA - PRESIDENCIA**

Data: 04/02/2021

Número: 2021/PRE/0000093

Materia: Organización y funcionamiento

Asunto: Delegación competencias ausencia señora Alcaldesa

#### **RESOLUCIÓN DE ALCALDIA**

Atendiendo a la ausencia de la Sra. Alcaldesa desde el día 4 de febrero de 2021 por la mañana hasta el día 8 de febrero de 2021 por la tarde; y atendiendo a la normativa vigente sobre ausencias de Alcaldes /Alcaldesas en el término municipal, y en virtud de las atribuciones que me confiere la vigente Ley de Régimen Local, vengo en

#### **RESOLVER**

**PRIMERO.**-Delegar en el 1ª Teniente de Alcaldía de este Ayuntamiento, Joan M. Pons Sintés, la totalidad de las funciones que como Alcaldesa me corresponden, surtiendo efecto la referida delegación desde el día 4 de febrero de 2021 por la mañana hasta mi reincorporación como Alcaldesa prevista para el día 8 de febrero de 2021 por la tarde.

**SEGUNDO.**-Que la presente Resolución se de conocimiento al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.

**TERCERO.**-Publicar en el BOIB la presente Resolución.

Sant Lluís, 9 de febrero de 2021

**La alcaldesa-presidenta de Sant Lluís**  
M. Carolina Marquès Portella

